

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE SER O NO BENEFICIARIO DE UNA BECA NACIONAL O INTERNACIONAL
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado al ciudadano/a, extranjero/a o persona en calidad de refugiada, que requiere un certificado donde conste si es beneficiario o no de una beca nacional o internacional, otorgada por el Ex Instituto de Fomento al Talento Humano (IFTH), por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), o cualquier otra institución cuya administración de beca se encuentre a cargo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt).
¿A quién está dirigido?	Trámite orientado al ciudadano/a, extranjero/a o persona en calidad de refugiada que este interesada en generar un certificado, que a la fecha de emisión indique que la persona que lo porta es beneficiaria de una beca nacional o internacional. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de ser o no becario
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Número de identificación.
¿Cómo hago el trámite?	Paso 1: Ingresar a la página Servicios SENESCYT https://siau.senescyt.gob.ec/. Paso 2: Dar clic en "Becas" que se encuentra en la página de inicio. Paso 3: Pasar el cursor del mouse sobre el nombre del trámite " Emisión de certificado de ser o no beneficiario de una beca nacional o internacional". Paso 4: Dar clic en el botón "Servicio". Paso 5: En el casillero "Documento de identidad" escoger una de las opciones de la lista desplegable (DNI, cédula de identidad, pasaporte, carnet de refugiado); en el casillero "Número de identificación" ingresar el número del petitionario, y finalmente, en el casillero "Idioma Certificado" escoger el idioma con el que se generará el certificado (español, ingles, kichwa). Paso 6: Dar click en la opción "Acepto los términos y condiciones". Paso 7: Dar click en "Generar Certificado". Paso 8: Abrir archivo PDF descargado e imprimir el certificado. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Canal Virtual: Horario de atención todos los días 24/7: https://www.senescyt.gob.ec/certificadoBecas/faces/consulta.xhtml?faces-redirect=true

Base Legal

- [Reglamento General a la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos](#). Art. Art. 28.
- [LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES](#). Art. Título I, Capítulo II, Art. 5; Título IV, Capítulo II, Art. 77 y 78; Capítulo III, Art. 183..
- [Código Orgánico Administrativo](#). Art. Artículos 5 y 12.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto de servicios
Correo Electrónico: consultas@senescyt.gob.ec
Teléfono: 593-2 3934-300

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	4965
2025	03	0	4923
2025	02	0	2358
2025	01	0	1930
2024	12	0	806
2024	11	0	3571
2024	10	0	3425
2024	09	0	3350
2024	08	0	2125
2024	07	0	1376
2024	06	0	1462
2024	05	0	2796
2024	04	0	1437
2024	03	0	1203
2024	02	0	1904
2024	01	0	840
2023	12	0	345
2023	11	0	3415
2023	10	0	20954
2023	09	0	1236
2023	08	0	820

2023 Año	07 Mes	0 Volumen de Quejas	1884 Volumen de Atenciones
2023	06	0	1727
2023	05	0	5219
2023	04	0	3422
2023	03	0	1550
2023	02	0	778
2023	01	0	582
2022	12	0	376
2022	11	0	1667
2022	10	0	3452
2022	09	0	807
2022	08	0	2444
2022	07	0	595
2022	06	0	3021
2022	05	0	4016
2022	04	0	2854
2022	03	0	807
2022	02	0	430
2022	01	0	501
2021	12	0	629
2021	11	0	1014
2021	10	2	1937
2021	09	0	582
2021	08	0	423
2021	07	0	499
2021	06	0	1459
2021	05	0	1884
2021	04	0	1094
2021	03	0	1095
2021	02	0	1409
2021	01	0	395
2020	12	0	263

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	10	0	314
2020	09	0	307